

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL *DÍA DEL TRABAJO*,  
PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN  
BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE TRABAJO.

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL *DÍA DEL TRABAJO*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE TRABAJO.**

Dip. Pascual Sigala Páez,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de Michoacán.  
Presente.

Compañeras diputadas.  
Compañeros diputados.  
Medios de comunicación.  
Público presente:

La de la voz, Mary Carmen Bernal Martínez, diputada por el Partido del Trabajo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, vengo ante esta tribuna a presentar el siguiente posicionamiento en relación al día del trabajo.

El día primero de mayo es el día internacional de los trabajadores, es el día de la celebración del movimiento obrero internacional.

Es una jornada que se ha utilizado habitualmente para realizar diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de las clases trabajadoras por parte, fundamentalmente, de los movimientos obreros y sindicatos independientes, contando con la participación de movimientos de reivindicación campesina y organizaciones estudiantiles.

Fruto de la reunión de la Segunda Internacional, celebrada en París en 1889, fue el acuerdo de su establecimiento como una reivindicación y homenaje a los mártires de Chicago, quienes forjaron un movimiento sindical anarquista, los cuales fueron ejecutados por participar en movimientos de protesta con la finalidad de fijar la jornada de trabajo de ocho horas y quienes iniciaron una huelga el 1° de mayo de 1886.

Esa fecha simbólica, al transcurso de los años, se ha convertido en una jornada de reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores en general.

Este es un día de reflexión, más que un aniversario, debemos fijar postura y preguntarnos si honramos la memoria de aquellos valientes sindicalistas que ofrendaron la vida por alcanzar los derechos laborales que nuestra Carta Magna en su momento protegió.

Es necesario preguntar si la falta de empleo y las reformas constitucionales en materia laboral, responden a las necesidades de la clase trabajadora.

Hoy enfrentamos un panorama sombrío y gris en el que las reformas estructurales en materia laboral poco a poco van dejando en estado de indefensión a los trabajadores, privilegiando los intereses de las trasnacionales y de los grandes empresarios del País, que lejos han quedado aquellos días de la lucha que reivindicaba los derechos de los trabajadores.

Como Legisladora y como Diputada integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo hago un atento llamado para que en este Congreso cerremos las puertas a todas aquellas iniciativas que se contrapongan con los derechos fundamentales de los trabajadores y contra el intento de acallar las voces de protesta, ya se ha visto que solo el movimiento social en las calles ha dado frutos benéficos en favor de los desposeídos, de los que menos tienen.

Los grandes beneficios sociales han sido arrancados a la clase en el poder, las dadas que reparten tienen la finalidad de cooptar el voto y comprar voluntades para perpetuarse en el poder, solo el movimiento social es reivindicativo, lo demás son falacias.

Que se escuche mi voz en este recinto legislativo el día de hoy, me opongo rotundamente a todo lo que vaya en contra de los derechos elementales de los trabajadores, alto a las reformas en su contra, no más contubernio con grandes monopolios, si a la seguridad social, si a la certeza jurídica si al respeto de los derechos humanos de la clase trabajadora.

Es cuanto, diputado Presidente.

Atentamente

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)